

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE MOCOA - PUTUMAYO**

Mocoa - Putumayo, **15 de Julio de 2022**, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Mocoa - Departamento de Putumayo, se permite informar conforme a las voces del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el acuerdo Nro. PSAA13-9857 calendado el 06 de marzo de 2013, **EL INICIO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS** que más adelante detallará para tener en cuenta por todas las autoridades judiciales.

La secretaria

(Firmado electrónicamente)
GLORIA ESMERALDA SANCHEZ ARBOLEDA

INFORMACIÓN PARA ACUMULACIÓN PROCESAL Acuerdo PSAA 13-9857 calendado 06 de marzo de 2013 , Expedido Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura Sala Administrativa Presidencia, concordante con el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 que reza: "**...se entenderá por acumulación procesal, el ejercicio de concentración en este trámite especial de todos los procesos o actos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que adelante autoridades públicas o notariales en los cuales se hallen comprometidos derechos sobre el predio objeto de la acción ...**" y para efectos de las acumulaciones procesales:

Se admitió por este despacho el día **15 de Julio de 2022**, solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas y abandonadas forzosamente - presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de tierras territorial Putumayo, suplica que es objeto de:

NÚMERO DE RADICADO	860013121002-2021-0282-00
SOLICITANTE/ VICTIMA	AURA MAGOLA PANTOJA TORO, C.C. N° 1.123.201.977 y otros
NOMBRE DEL PREDIO	El Mirador, ubicado en la Vereda Alto Vides, municipio de Villagarzón, Departamento de Putumayo
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	440- 11117
NÚMERO DE CEDULA CATASTRAL	86-885-00-02-0031-0002-000
MUNICIPIO	VILLAGARZON - PUTUMAYO